Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 025-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2001, discutió el informe final del Comité de búsqueda y para el nombramiento del presidente de la Universidad de Puerto Rico. Luego de un ponderado análisis, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

> **La participación de la comunidad universitaria de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón en el proceso de consulta para la elección del presidente de la Universidad de Puerto Rico fue muy escasa (alrededor de 0.1%). Esta situación podría reflejar el poco tiempo disponible, la apatía en nuestra universidad o la falta de confianza en el proceso. Este comité recibió solamente seis endosos, cinco de estos para el Lic. Antonio García Padilla y uno para el Dr. Nicolás Linares Orama.**
>
> **El Comité de búsqueda y consulta para la elección del presidente de la Universidad de Puerto Rico, después del análisis correspondiente, expresa que ambos candidatos cumplen con todas las características enunciadas en la Certificación 020-2001-2002 de la Junta de Síndicos. Tanto el Lic. Antonio García como el Dr. Nicolás Linares Orama, han demostrado liderazgo en las áreas académicas y de la comunidad externa. Poseen destrezas administrativas, gerenciales, personales efectivas y en la búsqueda de recursos externos, las cuales los capacitan ampliamente para la posición de presidente de la Universidad de Puerto Rico.**
>
> **Por lo tanto, el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón endosa a ambos candidatos para el puesto de presidente de la Universidad de Puerto Rico.**

El Informe Final del Comité de búsqueda y consulta se incluye y hace constar como parte de esta certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy ocho de noviembre de dos mil uno.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.: Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
1903

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

INFORME FINAL DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y CONSULTA PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

El Senado Académico en reunión extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2001 y en cumplimiento con las Certificaciones 010 y 011-2001-2002 de la Junta de Síndicos sobre el proceso de consulta para el nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, eligió su Comité de Búsqueda y Consulta. El mismo quedó constituido por los siguientes miembros:

Representantes Claustrales:
Prof. Ángel Morera[1]
Dra. Martha Velasco
Prof. Jesús González
Prof. Ismael Sánchez, Rep. Alterno

Representantes Estudiantiles
Srta. Viomar Vélez
Srta. Melissa Agosto
Sr. Rafael Linero
Sr. César Mendoza, Rep. Alterno

El Senado Académico aprobó dar igual participación en el Comité de Búsqueda y Consulta al personal no docente, quiénes decidieron en asamblea unirse al Senado formando un Comité multisectorial. Los miembros electos son los siguientes:

Representantes No Docentes:
Sra. Delia Colón
Sra. Marta Martínez
Sra. Lilliam Orozco
Sr. Irving Vélez, Rep. Alterno

[1] El Prof. Ángel Morera renunció al Comité. Fue sustituido por el Prof. Ismael Sánchez quien fue nombrado Representante en Propiedad y la Prof. Ivette Gómez fue electa Representante Alterna.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El Comité se reunió en pleno el 13 de septiembre de 2001 y eligió como su Coordinadora a la Dra. Martha Velasco y como Secretaria a la Sra. Lilliam Orozco. Además, se eligieron como Representantes al Comité Coordinador de la Consulta ante la Junta de Síndicos a la Dra. Martha Velasco, Sra. Lilliam Orozco y a la Senadora Estudiantil, Srta. Viomar Vélez.

En esa reunión se decidió el plan de acción a seguir para cumplir con la encomienda aceptada y con el calendario establecido en la Certificación 011-2001-2002. Se informó a la comunidad universitaria sobre el proceso de búsqueda e identificación de personas idóneas que aceptaran ser consideradas para el puesto de Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

Con estos propósitos, el 17 de septiembre de 2001, se envió a todos los Departamentos Académicos, Oficinas y dependencias de la Unidad un comunicado explicativo incluyendo copia de las Certificaciones 229-2000-2001[2] y 010 y 011-2001-2002 donde se exhortaba a la comunidad a participar en el proceso, destacando que la Certificación 229-2000-2001 presentaba las características y el perfil del funcionario que la Junta de Síndicos aprobó previamente para la persona que aspirara al puesto de Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Se publicó toda la información en la dirección electrónica WWW.UPRB.UPR.EDU para facilitar el acceso a toda la comunidad en y fuera de la Institución.

Se recibió una sola nominación a favor del Lic. Antonio García Padilla

El Comité de Búsqueda de la Junta de Síndicos remitió las dos nominaciones recibidas por ellos. La del Lic. Antonio García Padilla endosada por la Facultad de Derecho del Recinto Universitario de Río Piedras y otras unidades y la del Dr. Nicolás Linares Orama del Recinto Universitario de Ciencias Médicas, quien se autonominó.

El Comité recibió los Currículum Vitae y los planes académicos-administrativos de los candidatos. El Comité los evaluó a tono con la Certificación 020-2001-2002 y ambos candidatos cualificaron para el puesto.

La documentación estuvo disponible en el Centro de Recursos para el Aprendizaje, en la Secretaría del Senado Académico y a través de la dirección electrónica antes mencionada.

Se coordinó con los candidatos la fecha de sus presentaciones en vistas públicas a la comunidad universitaria. Originalmente se planificó esta actividad para el 18 de octubre de 2001 con ambos candidatos. Las vistas públicas fueron canceladas debido a la huelga de

[2] Esta Certificación fue derogada por la Certificación 020-2001-2002 de la Junta de Síndicos.

los empleados exentos no docentes que se extendió del 9 al 16 de octubre y además, nuestra unidad estuvo cerrada por motivos de limpieza del 17 al 19 de octubre de 2001.

Posteriormente se reprogramaron las vistas públicas con los candidatos para el 29 de octubre de 2001. El Lic. Antonio García Padilla nos visitó en la mañana y el Dr. Nicolás Linares al mediodía. El Comité se reunió con los candidatos previo a sus presentaciones. Durante y pasadas las vistas públicas el Comité recibió cinco (5) endosos al Lic. Antonio García Padilla y un endoso para el Dr. Nicolás Linares.

Las vistas fueron poco concurridas, la participación escasa. Los estudiantes presentes acompañaban a algunos profesores que dictaban cursos en esos horarios.

Durante las vistas públicas los dos candidatos expusieron ante la comunidad universitaria sus planes académicos-administrativos y respondieron a las preguntas del público.

Luego de discutir, analizar y ponderar en varias reuniones las cualidades, los planes de trabajo académico-administrativo y recibir la reacción de los profesores, los empleados no docentes y los estudiantes a la luz de las necesidades particulares de nuestra institución, el Comité de Búsqueda y Consulta de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón rinde este informe.

El Comité utilizó como guía para evaluar a ambos candidatos las características y otros criterios deseados en el Presidente de la Universidad de Puerto Rico presentados en las Certificaciones 229-2000-2001 y 020-2001-2002 de la Junta de Síndicos, la cual dispone que las personas interesadas deberán preferiblemente poseer el grado máximo en su profesión o disciplina. Ambos candidatos cumplen con esta disposición.

El Comité también evaluó detenidamente el conocimiento real de los candidatos sobre los problemas que aquejan a nuestro Sistema. En particular evaluó los que atañen a nuestra unidad, tales como: la planta física, el mantenimiento de las áreas, el deterioro de la salud física y emocional de sus empleados y sobre todo, la politización a niveles administrativos. Estas preocupaciones fueron tratadas indirectamente en sus escritos y ponencias por ambos candidatos y discutidas directamente con ellos durante su visita.

El perfil deseado del candidato, según la Certificación 020-2001-2002, menciona los siguientes criterios a considerar: liderato académico, destrezas personales efectivas, destrezas administrativas y gerenciales, liderato en la comunidad externa y fortalecimiento de los recursos externos.

RECOMENDACIONES

El Comité de Búsqueda y Consulta llevó a cabo un proceso claro, transparente y objetivo. Apoyó el diálogo constructivo y el trabajo de forma cooperativa y en consenso en la toma de decisiones.

La opinión de este Comité es que ambos candidatos cumplen con todos los atributos enunciados. Han demostrado liderato en todas las áreas mencionadas en la Certificación 020-2001-2002, lo cual los capacita ampliamente para la posición en cuestión. No obstante, el Comité al examinar los planes académico-administrativos, en la evaluación y el análisis exhaustivo que realizó al ponderar seria y responsablemente las expresiones de ambos candidatos durante las ponencias, en las entrevistas y reacciones a las interrogantes sobre los problemas que enfrenta la universidad, el Dr. Nicolás Linares Orama demostró mayor conocimiento de la situación universitaria y ofreció soluciones específicas para enfrentar las mismas. En los aspectos administrativos y en la búsqueda de recursos externos su trabajo fue excepcional.

Por lo antes expuesto, y mediante consenso, **el Comité de Búsqueda y Consulta de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón recomienda al Dr. Nicolás Linares Orama para el puesto de Presidente de la Universidad de Puerto Rico.**

DRA. MARTHA VELASCO
COORDINADORA

PROF. JESÚS GONZÁLEZ

PROF. ISMAEL SÁNCHEZ

PROF IVETTE GÓMEZ

SR. IRVING VÉLEZ

SRA. LILLIAM OROZCO
SECRETARIA

SRTA. VIOMAR VÉLEZ

SRA. DELIA COLÓN

SRA. MARTA MARTÍNEZ